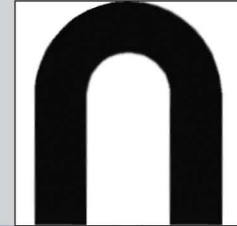


el noreste de Soria

ROMÁNICO  
Y  
COMUNIDADES DE VILLA Y TIERRA

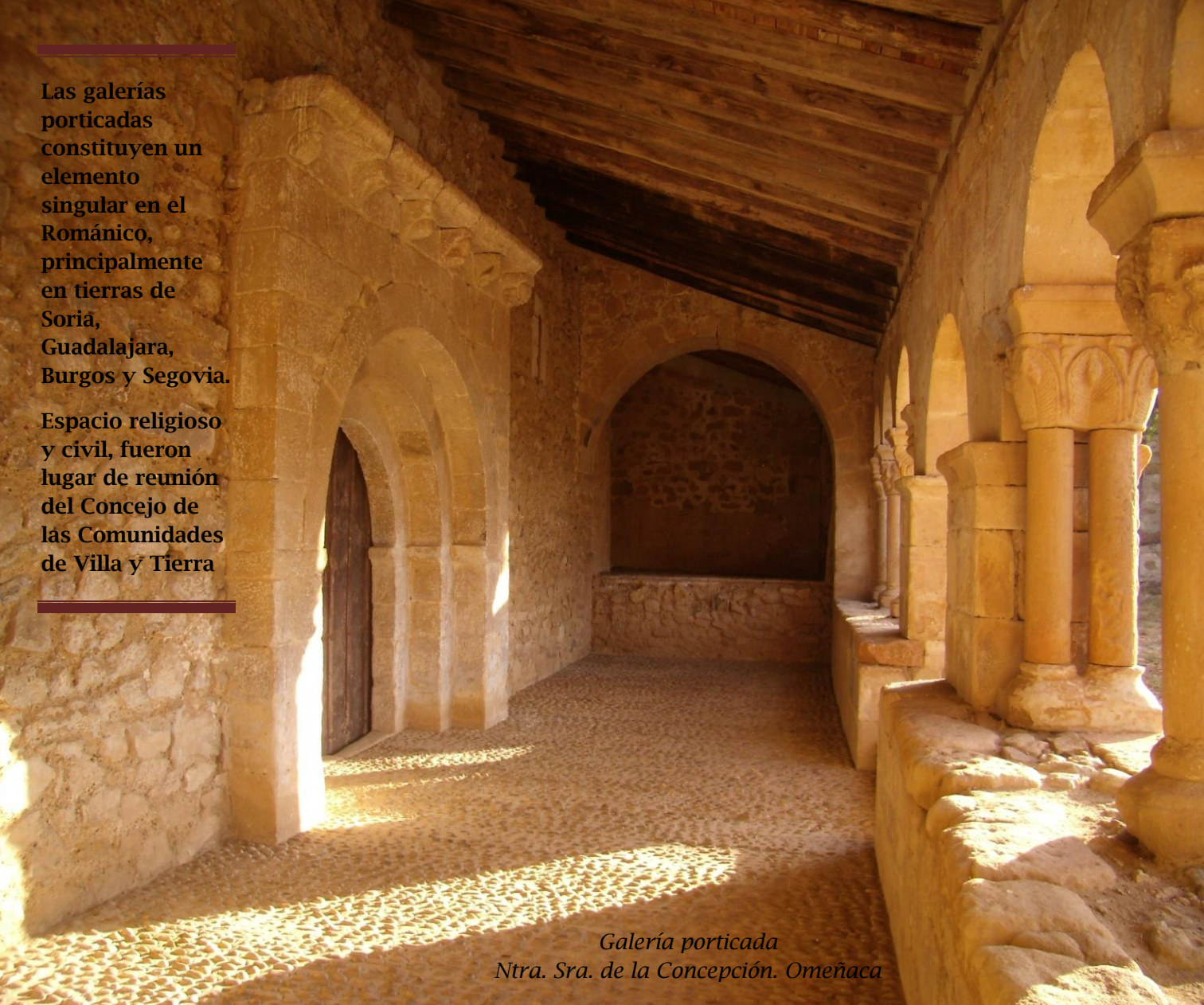


---

Las galerías porticadas constituyen un elemento singular en el Románico, principalmente en tierras de Soria, Guadalajara, Burgos y Segovia.

Espacio religioso y civil, fueron lugar de reunión del Concejo de las Comunidades de Villa y Tierra

---



*Galería porticada  
Ntra. Sra. de la Concepción. Omeñaca*

- © De esta edición 2013. PROYNERSO y Carmen Frías  
© Textos y producción gráfica. Carmen Frías  
Historiadora y Gestora cultural  
© Ilustraciones: Carlos López  
Historiador del Arte y Creativo

Foto de portada: Ntra. Sra. del Espino. Valduérteles



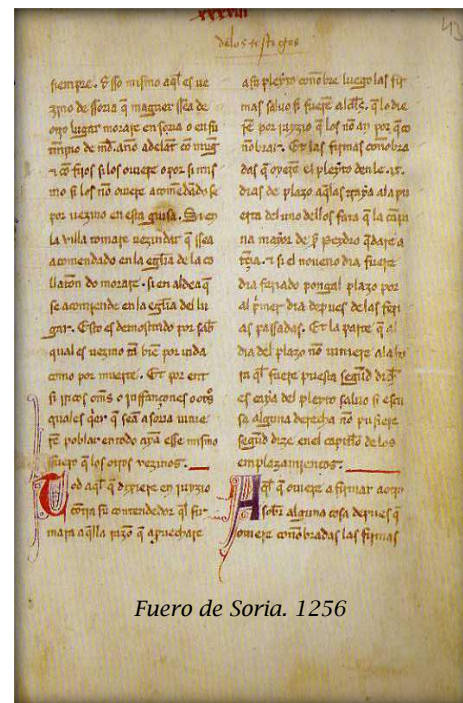
En las tierras del noreste soriano los pobladores de épocas protohistóricas e históricas, forjaron el paisaje cultural y natural que hemos heredado. Durante la Baja Edad Media construyeron sus templos en el estilo imperante de la época, edificando un Románico con caracteres propios. Relegado y en ocasiones desconocido para locales y foráneos, invitamos desde estas breves páginas, a conocer su valor e identidad y el compromiso con su conservación y puesta en valor.

En el siglo VIII la rápida ocupación de la península por las tropas musulmanas y el progresivo afianzamiento de los incipientes reinos cristianos, hicieron que el territorio de la actual provincia de Soria y el Duero, fueran zona de frontera y alternancia de dominio. Castillos, torreones y atalayas son testimonios de memoria histórica colectiva de esta época.

(Biblioteca Digital: Torreones fronterizos del noereste de Soria)

En este contexto surgió un innovador sistema de ordenación y gobernanza del territorio impulsado por los monarcas de los embrionarios reinos cristianos que fueron asentando su dominio en la región: las **Comunidades de Villa y Tierra, sus Fueros y los Concejos**.

En este escenario recaló la fuerte espiritualidad de habitantes locales y repobladores bajomedievales, promoviendo desde los Concejos, la construcción de templos que seguían el estilo “europeo” vigente en estas tierras entre los siglos XI y XIII, el **Románico**.



Fuero de Soria. 1256

Los Fueros son textos jurídicos que regulan la vida de la comunidad. De algunos documentos forales se conservan copias o testimonios de refrendo posterior; el más antiguo, el de Andalucía de 1089, Yanguas 1145, Soria 1256 o las confirmaciones reales del Fuero de Ágreda de 1260 custodiadas en el Archivo municipal de esta localidad.

# Tierras de frontera en el Medioevo. Despoblación y repoblación



La *extremadura* (frontera) soriana fue escenario de enfrentamientos por el dominio territorial entre las comunidades cristiana y musulmana, y entre el Condado de Castilla y los reinos de Navarra y Aragón. La inseguridad ocasionada por las lizas y razias de los contendientes, favoreció la emigración de numerosos pobladores de la región.

Pero el avance de los reinos y condados cristianos entre los siglos X y XI y la necesidad de asegurar los enclaves territoriales arrebatados a al-Ándalus,

impulsaron la repoblación del territorio atrayendo a nuevos colonos mediante ventajas jurídicas, exenciones fiscales y acceso a la propiedad de la tierra. Un modelo político apoyado en una estrategia de colonización del territorio que dota de libertades y concesiones políticas a los nuevos pobladores.

San Pedro Manrique, Magaña o Yanguas se incorporaron en el s. XI a la zona cristiana, y Medinaceli en el 1104. En la zona oriental fue decisivo el reinado de Alfonso el Batallador de Aragón tomando en 1119 Ágreda y el Campo de Gómara e iniciando el proceso repoblador de Ólvega mayoritariamente con gentes de su reino.

Los topónimos de muchos de nuestros pueblos revelan el origen de sus colonos “románicos” forjando comunidad con musulmanes y judíos. De los Cameros llegaron a Ausejo, La Laguna, Ventosa, Nieva,... De tierras segovianas los de Cuellar, Aylloncillo, Sepúlveda, Arévalo, Pedraza,... De Navarra los de Narros, de Castilla los de Castellanos; a Ágreda llegaron de Yanguas, Magaña o San Pedro, perviviendo en el Campo de Gómara un significativo asentamiento musulmán: Mazaterón, Martialay, Almenar, Almarail,...

# **L**a ordenación del territorio. Gobernanza y Comunidades de villa y tierra

Las condiciones de una región de frontera, repoblada con gentes de diversa procedencia sobre un territorio no organizado, generaron un nuevo marco político, social y económico a finales del siglo XI, las **Comunidades de Villa y Tierra**.

Villas amuralladas asumen el control de un territorio en el que se distribuían las aldeas de su tierra; aldeas integradas por un reducido número de familias que iniciaron la explotación de los recursos naturales del territorio y que debían “empadronarse” en la parroquia para ser considerados vecinos de pleno derecho.

## *Comunidades de Villa y Tierra en el territorio noreste de Soria*



*Villa de Yanguas: 25 aldeas*



*Villa de San Pedro. 25 aldeas*



*Villa de Magaña. 5 aldeas*



*Villa de Ágreda: 17 aldeas*



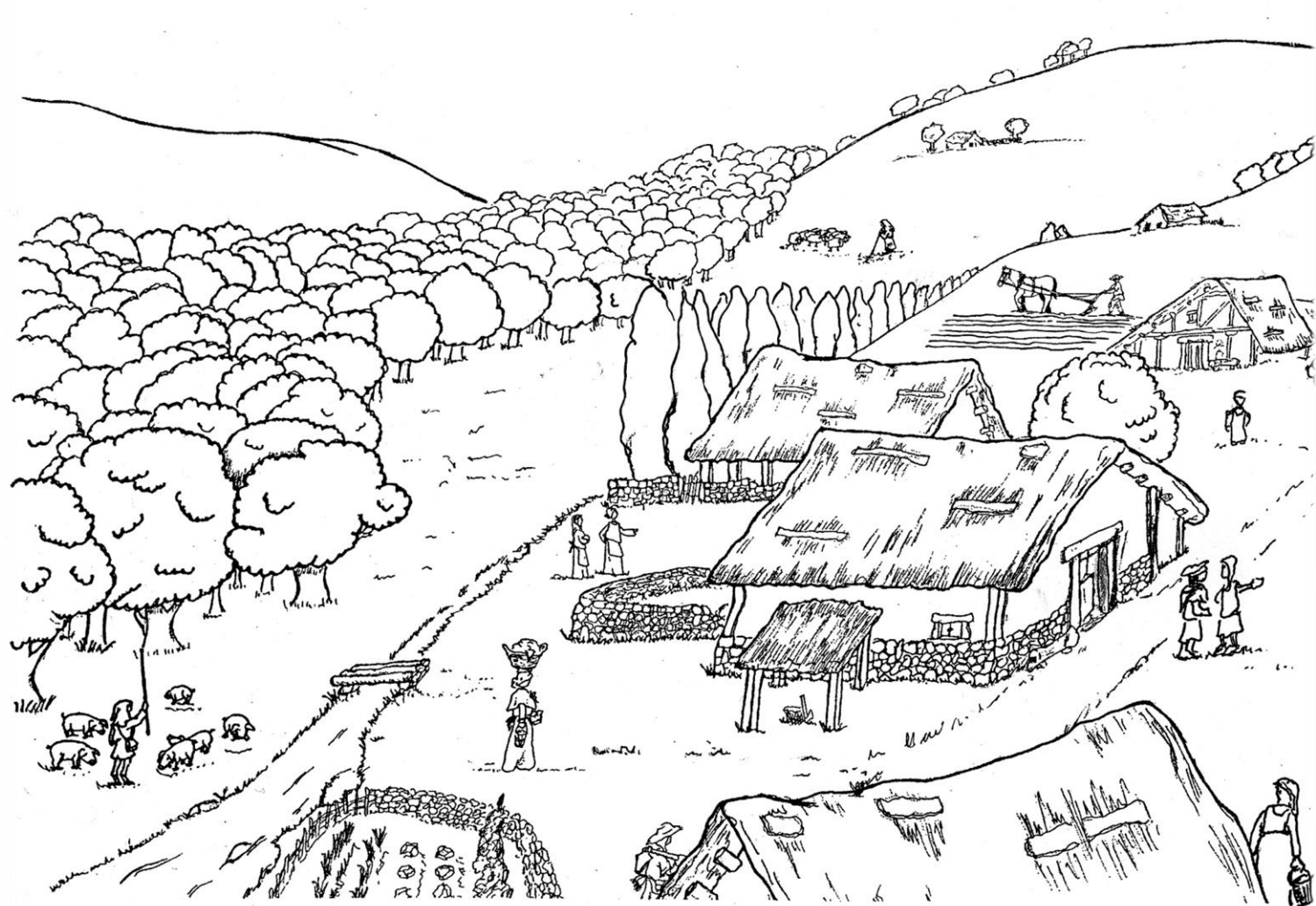
*Villa de Soria: 168 aldeas*

### **VILLAS DE FRONTERA**

*Borobia  
Ciria  
Peñalcázar  
Deza  
Cihuela*

La vida política, social y económica se organizaba con una amplia y efectiva participación de los vecinos quienes, reunidos en asamblea de hombres libres, cabezas de familia, adoptaban colectivamente las normas a seguir y la aplicación del **Fuero** en reunión de *Concilium*, el **Concejo**.

**L**a explotación de los recursos naturales fue la ocupación mayoritaria de los hombres y mujeres medievales. Agricultura, en tierras llanas o en bancales en las zonas más abruptas, de cereales panificables, linares, cañamares, frutales y huertas. Ganadería de ovino y caprino, bestias de arada, vacas *çevas* (de carne), puercos, pavos, palomas y colmenas. Las tierras baldías, no labradas o adhesadas de propiedad comunal, propiciaban una economía recolectora vinculada con la corta de leñas, la bellota o la caza. Molinos, canteras, fraguas, tejedores de paños, carpinteros, carboneros, alfareros,... y comerciantes y trajineros, componían la industria local y los servicios.



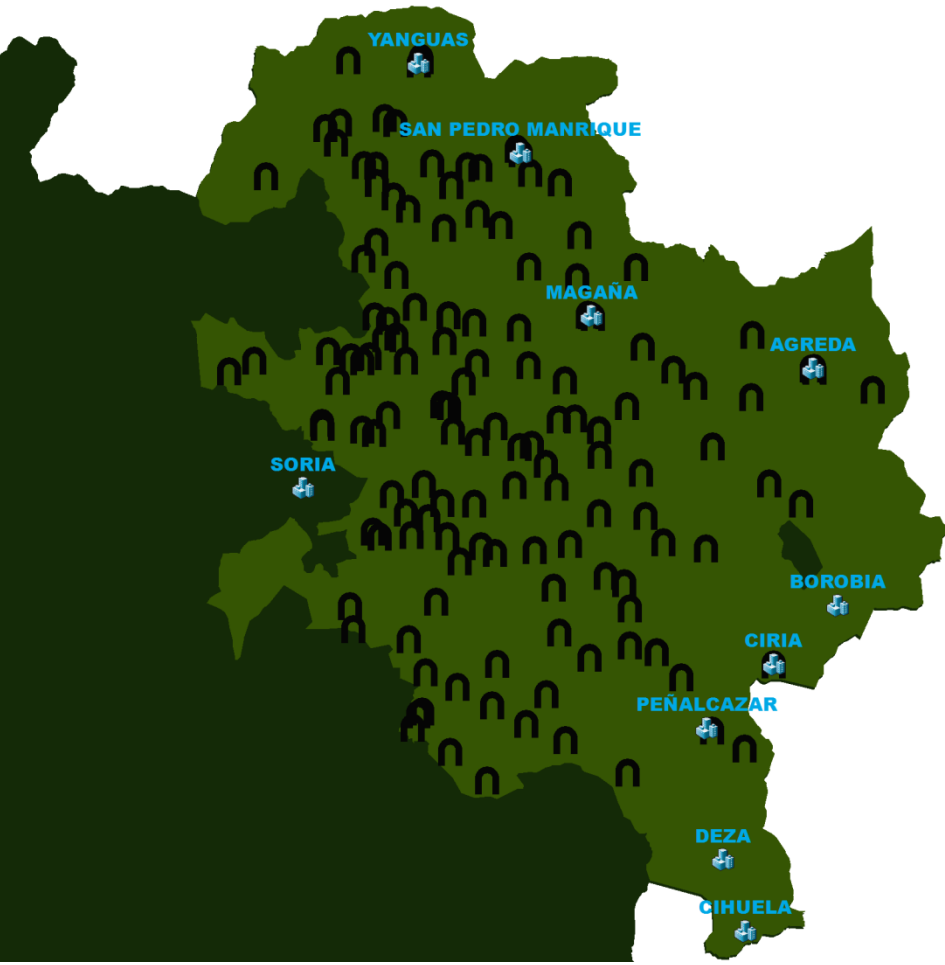
**E**l **Concejo** tenía su lugar de reunión en la parroquia convocado a “campana tañida” o finalizados los oficios litúrgicos del domingo, siendo el propio recinto eclesial, el pórtico o el atrio de la iglesia, los espacios para sus deliberaciones. Cada aldea contará con una iglesia y cada villa con varias en función de sus *collaciones*.



# El Románico, Europa y el noreste de Soria

La progresiva estabilidad territorial y política, aquí y en Europa, proporciona seguridad y desarrollo a pobladores y economías. La profunda religiosidad cristiana de las gentes europeas, la pujanza monástica, el culto a las reliquias, las peregrinaciones y la ampliación de las comunicaciones interterritoriales, impulsan un nuevo lenguaje artístico común, estrechamente vinculado a las lenguas romances o románicas: **el Románico**

Considerado como el primer estilo europeo, se desarrolla entre los siglos XI y XIII utilizando un mismo repertorio de técnicas y elementos formales en las artes civiles y religiosas. Se expresa con monumentalidad *oficial* en las villas y ciudades, y con sencillez *popular*, no exenta de belleza, en las aldeas.



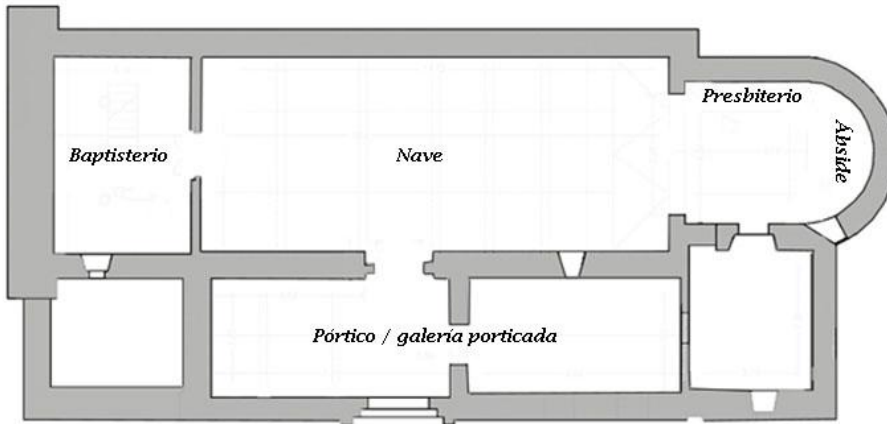
Más de 200  
vestigios románicos  
se han  
inventariado en las  
Comunidades de  
Villa y Tierra de la  
zona noreste de la  
actual provincia de  
Soria



# E

## l Románico en las Comunidades de Villa y Tierra del noreste

La aplicación de los esquemas formales del Románico, se traslada al ámbito local imprimiéndole caracteres propios. Así las iglesias románicas de las Comunidades de Villa y Tierra sorianas, se diseñan, generalmente, de una sola nave cubierta con armadura de madera. Elevan sus gruesos muros con aparejos de sillería, sillarejo, mampostería o encofrado de cal y canto, y abren vanos con arcos de medio punto.



*Iglesia de Santo Domingo de Guzmán. Fuentelsaz*

La cabecera orientada hacia el este adopta generalmente forma semicircular (excepcionalmente rectangular), cerrada con bóveda semiesférica. Le precede un presbiterio recto cubierto con bóveda de cañón, habitualmente apuntada. Un arco de gloria o triunfal diferencia ambos espacios. Alguna pequeña ventana aspillera en el ábside permite una exigua iluminación interior.

Los muros revocados y en ocasiones ilustrados en el interior y exterior, proporcionaban una imagen del edificio muy distante de la que hoy tenemos alentados por la moda de la piedra vista.



*San Miguel de Gormaz. Soria*



*San Joan de Boí. Lleida*



*San Juan Bautista. Ágreda*



*La Pica. Tajahuerce*



*Santa Elena. Los Campos*

Habitualmente tienen las iglesias románicas una portada abierta al sur. Torres y espadañas acogen el campanario cuyos toques y repiques, comunican acontecimientos y sucesos, convocaban al culto, al inicio de trabajos y a las reuniones del Concejo.

Arquivoltas, tímpanos, capiteles y canecillos reciben un catálogo escultórico de variada tipología y, en ocasiones, de compleja interpretación. Los mensajes pintados y esculpidos alimentaban la religiosidad de los hombres y mujeres del Románico, que en su mayoría no sabían leer ni escribir, a través de representaciones simbólicas, unas naturalistas y otras esquemáticas: escenas religiosas y bíblicas, figuraciones fantásticas, animalísticas y antropomorfas, motivos vegetales y geométricos, recreaciones arquitectónicas, músicos y juglares, símbolos astrales,...

Los pórticos en galería pétreo, o sobre apoyos de obra o madera, protegen el acceso a la iglesia. Son espacio litúrgico y funerario, lugar para las reuniones del Concejo y cobijo de las actividades sociales y lúdicas de pequeños y mayores. Presiden habitualmente la celebración del mercado.

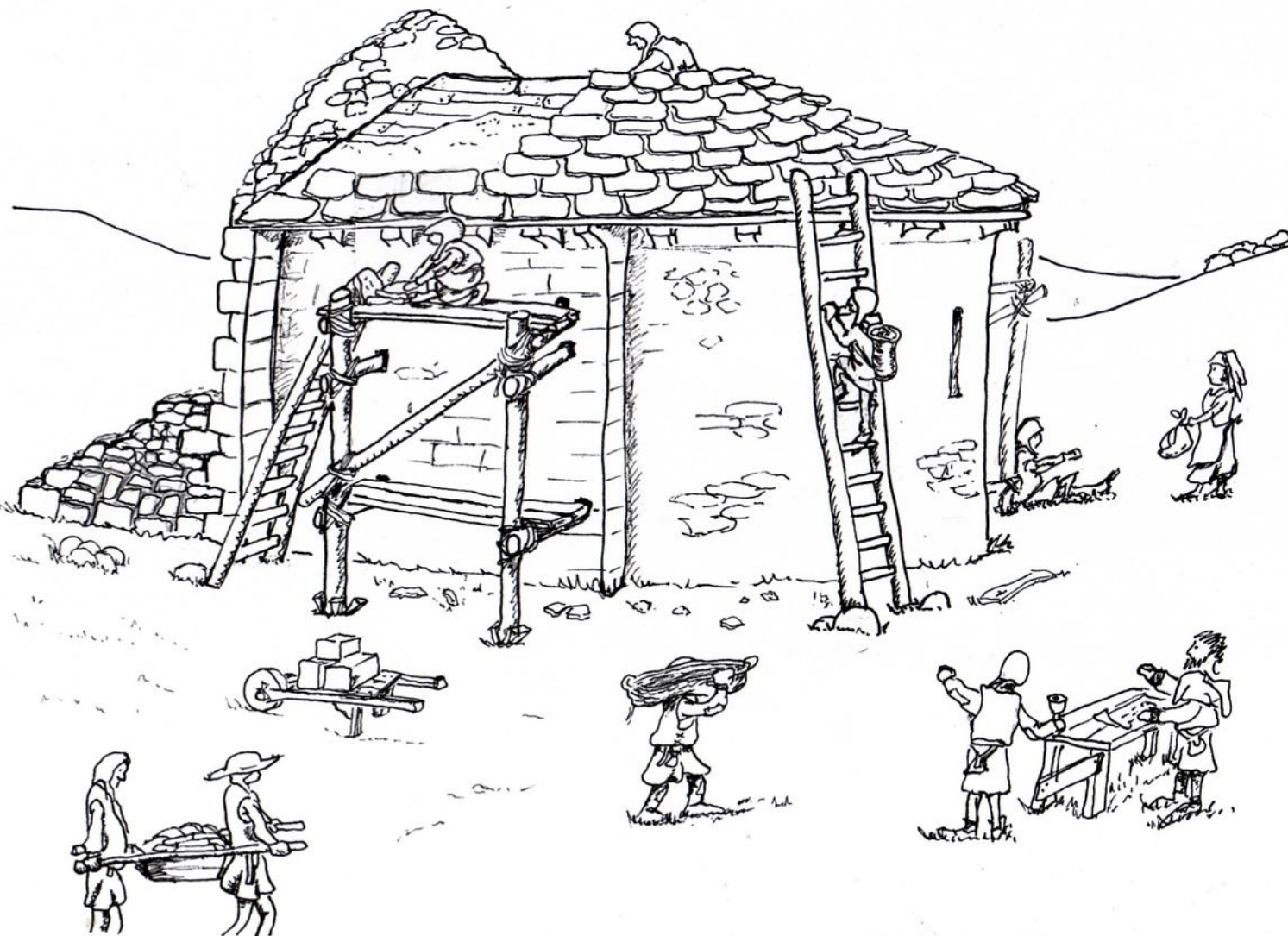
El color y la luz transmitidos por la policromía pictórica, formaban habitualmente, parte de los edificios románicos. El revoco revestía los muros; la pintura mural aplicada sobre ellos y los elementos escultóricos, integraban una obra que sin estos componentes, no se consideraba finalizada. Son escasos los restos conservados a la espera de que nuevas intervenciones descubran testimonios ocultos salvados de la acción de la piqueta para “sacar la piedra”.



*San Agustín.  
Ventosilla de S. Juan*

# La construcción de una iglesia románica

La iniciativa de construcción de las parroquias románicas corresponde a los Concejos de las Comunidades de Villa y Tierra y sus vecinos. El importante coste económico de materiales, maestros de obra, canteros, escultores o pintores, corría por cuenta de los vecinos. También suponía trabajo para los especialistas locales como los carpinteros, albañiles, herreros,... o para quienes daban hospedaje y manutención a los foráneos.



# Las “marcas” del Románico en el NE.

El Campo de Gómara, Tierras Altas y las Comarcas del Moncayo en el noreste soriano concentran una numerosa nómina de testimonios románicos. Participando de las características mencionadas para el conjunto provincial, en este territorio muestra rasgos significativos que le identifican; algunos pertenecientes al periodo románico, otros integrados a lo largo de los siglos, atendiendo al gusto estético del momento.

## Iglesias encastilladas



## Torres y espadañas



## Cubiertas de lajas



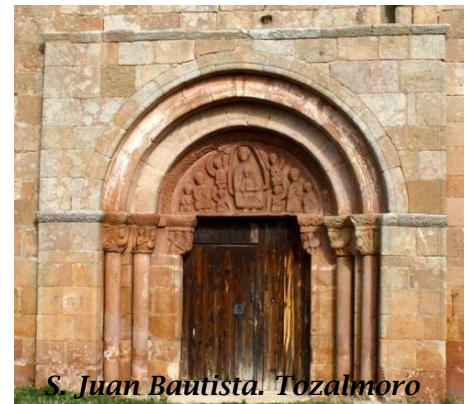
## Capillas-nicho



## Solados históricos



## Portadas y tímpanos



## Galerías porticadas y pórticos



*Santo Domingo de Guzmán. Fuentelsaz*



*Ntra. Sra. de la Concepción. Omeñaca*

## Cancelas



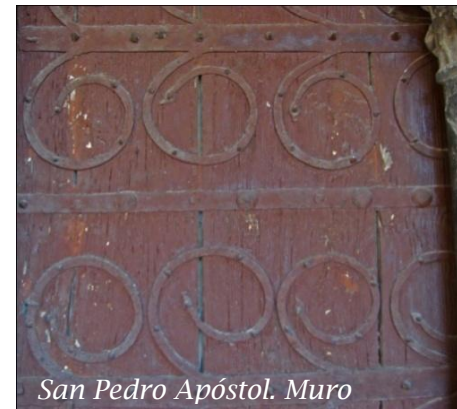
*Ntra. Sra. de Valdeayuso. Vizmanos*

## Antepechos y barandillas de coro



*San Andrés. San Andrés de S. Pedro*

## Herrajes



*San Pedro Apóstol. Muro*

## Alquerques



*Ntra. Sra. de la Asunción. Abión*

Altares



*Santos Mártires. Garray*

Pies de púlpito



*La Asunción.  
Mazalvete*

Aguabenditeras



*Montenegro de Ágreda*

Pilas bautismales



*Ntra. Sra. de la Blanca. Aldeaseñor*

Sitiales



*Santa María la Mayor. Pozalmuro*

Estelas funerarias



*Renieblas*

## Pintura románica



○ Retablo de Fuentetecha

○ Tablas de Pinilla del Campo

○ Tablas de Almarail

*Siglo XIII*

Museo de la Concatedral de San Pedro. Soria

Fotografías: Obispado de Osma-Soria



# el noreste de Soria

proyecto noreste soria

## PROYNERSO

asociación de desarrollo rural

frontera histórica y natural

PROYNERSO, asociación de desarrollo rural de «Proyecto Noreste Soria»  
Plaza Mayor s/n 42100 Agreda (Soria)  
Tel.:976 646 992 Fax: 976 647 483  
asociacion@proynerso.com  
www.proynerso.com

[www.andarcaminos.com/recursosdidacticos](http://www.andarcaminos.com/recursosdidacticos)